



Ayuntamiento de Rafal

DECRETO

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2021/7	El Pleno

**Manuel Pineda Cuenca, EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE ESTE ÓRGANO,
DISPONGO:**

PRIMERO. Que se convoque la próxima sesión de este órgano colegiado:

DATOS DE LA CONVOCATORIA	
Tipo Convocatoria	Ordinaria.
Fecha y hora	28 de junio de 2021 a las 20:30 horas.
Lugar	SALON DE PLENOS.

SEGUNDO. Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado.

TERCERO. Fijar el siguiente orden del día:

ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA
<ol style="list-style-type: none">1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores: sesión ordinaria celebrada el día 17 de marzo de 2021, sesión extraordinaria celebrada el día 19 de abril de 2021 y sesión extraordinaria urgente celebrada el día 17 de mayo de 2021.2. Dación de cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de fecha 19 de febrero de 2021, por el que se dispone otorgar la Mención Especial del Excmo. Ayuntamiento de Rafal, a los Agentes, por su actuación en la operación policial "NAFAL".3. Dación de cuenta de la aprobación de la liquidación del presupuesto de 2020.4. Aprobación, si procede, de la rectificación del Inventario de Bienes de la Corporación del ejercicio 2020.5. Aprobación, si procede, de la adhesión del Ayuntamiento de Rafal a la Agencia Valenciana de Protección del Territorio.6. Aprobación, si procede, de la moción presentada por el Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español, para fortalecer y dar estabilidad al trasvase Tajo-Segura.7. Aprobación, si procede, de la declaración institucional presentada por el Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español, sobre las Sociedades Musicales Valencianas.8. Conocimiento de información contable primer trimestre 2021.9. Conocimiento de Resoluciones de Alcaldía-Presidencia.10. Ruegos y preguntas.



Ayuntamiento de Rafal

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE